

ADALIA

Adalia se encuentra en el oeste de la provincia de Valladolid, apenas a 40 km de su capital. Este curioso topónimo procede, según Asín, de la raíz árabe que significa "la vid" o "la noria". Ruiz Asencio explica la dificultad de saber si el nombre fue otorgado por los propios árabes o los beréberes, al hilo de la conquista musulmana de la Península, o más bien por los inmigrantes mozárabes llegados de Al-Andalus al avanzar la Reconquista. Aunque las fuentes son muy parcas, hay que suponer que la repoblación de la zona se inició en torno al siglo X, pero las esporádicas campañas de Almanzor retrasaron el definitivo asentamiento cristiano hasta el siglo XI. Dicho autor cita como primera mención escrita del lugar un documento de Fruela II fechado en 924. Este extremo es rebatido por Reglero, que afirma que el topónimo se refiere a la zona zamorana de Toro.

Es Reglero quien, amablemente, nos indica la existencia de un documento de 1154 (Biblioteca Nacional, Ms. 20551) por el que Alfonso VII dona a Nuño Peláez todo "lo realengo" en Adalia, cerca de Mazote. Esta precisión delimita sin dudas el lugar exacto, al tiempo que la acción real muestra la existencia de una población asentada y en desarrollo en el siglo XII. De hecho en 1189 se registra otra donación real —esta vez de Alfonso VIII— a un particular en esta localidad en expansión. Es por estas fechas cuando constituye villa fronteriza, a raíz de la separación de los reinos de Castilla y León en los tiempos de Alfonso VIII y Alfonso IX, quedando del lado castellano.

En 1208 Pedro Muñoz y sus hermanos legaban "todo su derecho" en el lugar a la pujante orden militar de San Juan de Jerusalén, institución con sustanciosas propiedades en la zona. Sin embargo no implicaba tal donación a toda la población, sino a los bienes que se citaban. Es en este siglo cuando Heras supone iniciada la construcción del primitivo edificio románico de "San Salvador", del cual sólo queda la portada, orientada, como es usual, al mediodía. El templo y las demás pertenencias de la orden en Adalia dependían de la encomienda hospitalaria de Bamba.

No es de extrañar que en la *Estadística palentina* no se cite este templo, sino sólo el de Santa Olalla, parcamente servido. Ello se debe a que El Salvador, por pertenecer a la orden hospitalaria, no estaba sometido a la jerarquía eclesiástica ordinaria. En el *Becerro de las Bebetrias* se cita como Adalia de Monzote y se indica que del lugar, de solariego, pertenece una parte a Pedro Ruiz, de los Sarmiento, y dos tercios a la mencionada orden.

La presencia de la orden de San Juan era efectiva en el lugar aún en el siglo XIV, como se ve por las prestaciones exigidas, cuando su declive la había hecho abandonar muchas propiedades y derechos en otras aldeas. Y en 1491 realizaba un "apeo" la encomienda de Bamba de los bienes que poseía en Adalia, en un claro intento de mantenerlos bajo control.

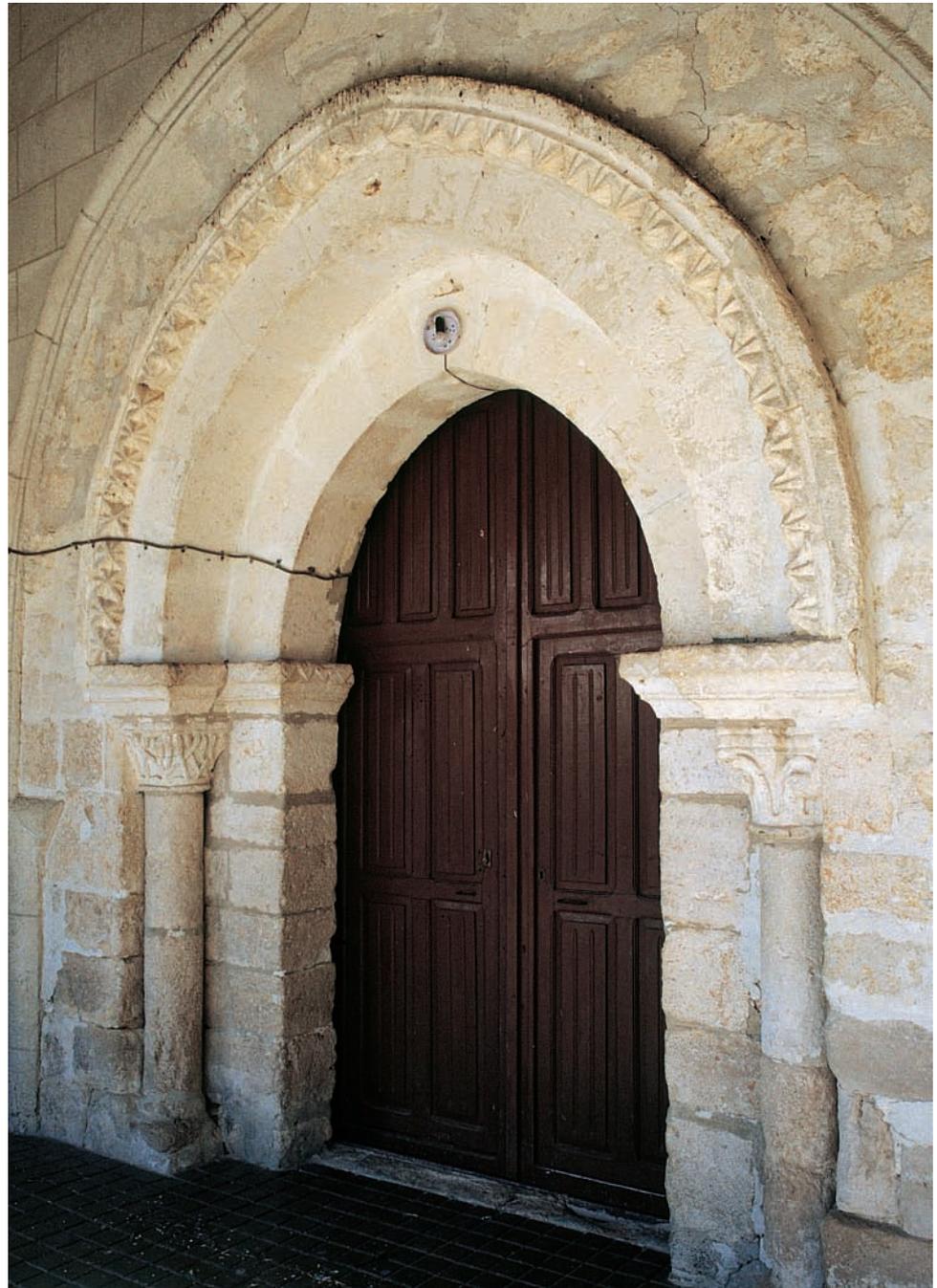
En el siglo XIX Madoz todavía citaba la iglesia de San Salvador como perteneciente a la encomienda sanjuanista de Bamba, que enviaba a un prior para su servicio. El otro templo, dedicado a Santa Eulalia, quedaba bajo el dominio del obispado de Palencia, en cuya diócesis se inscribía el lugar hasta el siglo XX.

Iglesia de San Salvador

ACTUALMENTE EL EDIFICIO está emplazado en el centro del pequeño núcleo urbano, completamente exento. Una plazoleta ante la fachada meridional facilita la contemplación más desahogada y sirve de asiento a un atrio murado, precedente del pórtico bajo el que queda cobijada la puerta de entrada al interior.

Se trata de un templo de modestas dimensiones, incluido el alzado, edificado, según zonas, con sillarejos y mampues-

tos de caliza gris extraída probablemente de los cercanos páramos de Torozos. Su plan, de orientación canónica, es rectangular, con tres naves separadas por un gran arco formero a cada lado de la central, más ancha y alta que las laterales, y coronada por el único ábside. Éste, sobresaliente del perímetro, es semicircular con tramo presbiterial anterior, y fue levantado en piedra, si bien se terminó (o quizás se reparó) con rojos ladrillos macizos. Las colaterales, por su parte,



Portada



Capitel de la portada

rematan en testeros planos, que tienen comunicación con la capilla mayor a través de sendos arcos. Todas las naves van cubiertas con armadura de madera: octogonal de limas en la principal y a una vertiente simple para las menores.

Fue construido de nueva planta durante el siglo XVI, aunque las obras y reformas tuvieron prolongación en los siglos XVII (espadaña) y XVIII (abovedamiento del ábside con yeserías). Es la portada el único vestigio conservado del templo

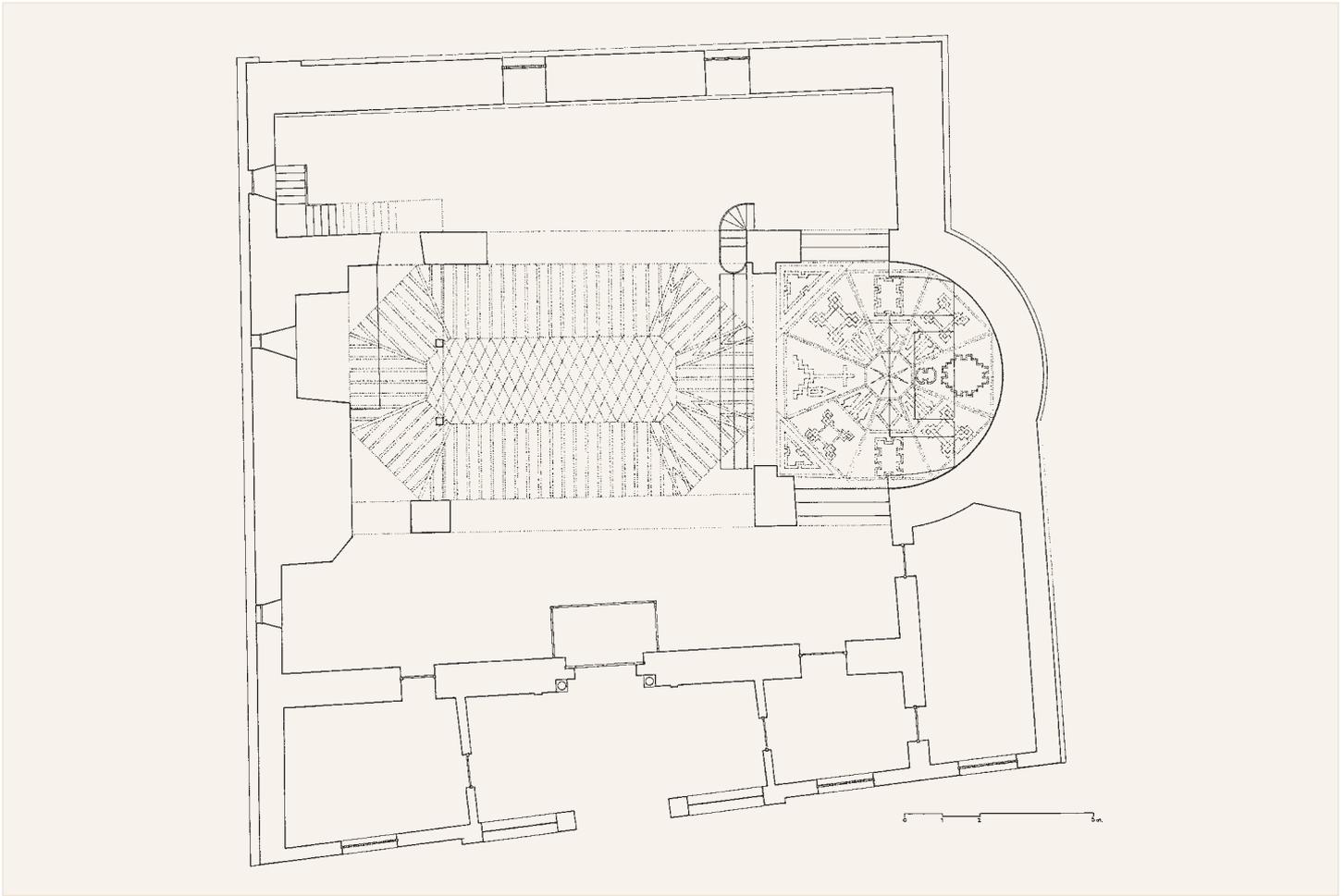
románico precedente, de cuyas formas y ubicación nada conocemos con certeza absoluta. De gran sencillez y enrasada con el muro meridional, fue realizada también en caliza blanca, correctamente escuadrada en sillares y dovelas. Consta de arco de ingreso y una sola arquivolta, ambos apuntados y de sección cuadrada lisa, orlados por chambrana con cabezas de clavo de incisas facetas. Voltean, respectivamente, sobre jambas y columnas acodilladas, unificadas por imposta sobremontante, formada por doble nacela y platabanda animada con dientes de sierra en bajorrelieve. Las columnas, que apean en plinto cúbico, presentan escueta basa convexa, fuste cilíndrico de dos piezas y capiteles decorados con elementos vegetales que arrancan del astrágalo. En el izquierdo, sinuosos tallos entrelazados de cuyo extremo nacen pequeños frutos elipsoides. La cesta opuesta la ocupan cuatro esquemáticas hojas de *crochet* con la punta curvada, creando un seno donde tiene alojamiento una bola, compartida en el caso de las centrales.

La naturaleza y estilización de todos los motivos ornamentales —esculpidos a bisel—, unido al ligero apuntamiento de los arcos y, en opinión de Felipe Heras, el tipo de basas utilizado, respaldan la catalogación de esta portada como obra del siglo XIII. En opinión de este autor, tales características ponen de manifiesto la tímida aceptación de las formas de un gótico aún incipiente, claramente influido por la estética cisterciense.

Estudio histórico: MROA – Estudio artístico: FRB -
Planos: JIVM - Fotos: JLAO

Bibliografía

AGAPITO Y REVILLA, J., 1907-1908a, p. 416; AGAPITO Y REVILLA, J., 1907-1908b, p. 454; ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, R., 1903-1904a, p. 69; BEJARANO, J. A., 1987, p. 237; GONZÁLEZ, J., 1960, I, p. 73; HERAS GARCÍA, F., 1969, p. 196, lám. Ia; HERRERO MARCOS, J., 1997, pp. 115-116; MADOZ, P., 1845-50 (1984), pp. 23-24; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (dir.), 1970, p. 65; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, I, p. 196; ORTEGA RUBIO, J., 1895 (1979), II, pp. 38-39; PARRADO DEL OLMO, J. M.^a, 1976, pp. 13-24, láms. I-IV; REGLERO DE LA FUENTE, C. M., 1993, pp. 34, 50, 133, 200, 201 y 204; REGLERO DE LA FUENTE, C. M., 1994, pp. 33, 68, 78, 133, 136, 138, 139, 233 y 275; RUIZ ASENCIO, J. M., 1980, p. 85; SAN MARTÍN PAYO, J., 1951, pp. 101-102



Planta

Alzado sur

